FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1

Intervención No 2 X

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 20-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Alba Nury Aguirre Arcila	**EDAD: 38**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) La participante mantiene **riesgo bajo**, sin reportar episodios de violencia física, control o amenazas. Sin embargo, persisten discusiones donde se presentan portazos o golpes a objetos, comportamientos que corresponden a **violencia psicológica ambiental**, aunque ella inicialmente los había normalizado. Presenta avances en el reconocimiento de estas señales, pero requiere reforzar estrategias de autocuidado y comprender de manera más clara cuándo solicitar apoyo institucional.	
OBJETIVO: Fortalecer la identificación de señales tempranas de violencia psicológica ambiental e integrar estrategias de autocuidado emocional con redes de apoyo comunitarias e institucionales, como parte de un proceso preventivo.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual** Durante la sesión se profundizó en el análisis emocional de la participante frente a momentos de tensión. Se exploraron sensaciones físicas como incomodidad, inquietud y tensión, reconociéndolas como indicadores naturales de su cuerpo frente al malestar. Se orientó sobre acciones de autocuidado, incluyendo retirarse del lugar cuando aumenta la intensidad de la discusión, tomar aire profundamente, permitirse unos minutos de tranquilidad y retomar la conversación en un momento emocionalmente más estable. **Frente a redes de apoyo** La participante compartió que dialogó con una mujer mayor del resguardo, lo cual le permitió sentirse acompañada y escuchada. Se reforzó esta acción como un mecanismo protector del	

territorio y se validó el rol de la autoridad indígena para intervenir en situaciones que puedan afectar la armonía del hogar. Se enfatizó la importancia de no enfrentar las situaciones sola. **Frente a la ruta de atención** Se explicó nuevamente, de forma verbal y accesible, cómo funciona la ruta institucional y en qué casos debería activarla: si los episodios de agresividad aumentan, si siente miedo, si nota que su bienestar emocional empieza a deteriorarse o si la situación sobrepasa su capacidad de afrontamiento. Se aclaró que esta ruta no contradice la justicia propia, sino que complementa las opciones de protección.
EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE: La participante demostró mayor claridad sobre el impacto emocional de las discusiones y expresó que ahora se siente más consciente de cuándo una situación puede representar un riesgo. Reconoció la utilidad de hablar con personas de confianza y valoró la existencia de rutas institucionales como una alternativa adicional. Se acordó mantener la vigilancia sobre su bienestar emocional y acudir a su red comunitaria o institucional si lo requiere. Con esto se da por finalizado el proceso de intervención breve.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	